FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

Universidad Politécnica de Cartagena MIEMBRO DE EUT+ EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS Y LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS A CELEBRAR EN EL AÑO 2027.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria del Procedimiento de Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años a celebrar en el año 2027, y que figura en el ANEXO I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años a celebrar en el año 2027, y que figura en el ANEXO II de esta Resolución.

TERCERO.- Comuníquese al Vicerrectorado de Estudios y Calidad a la Unidad de Gestión Académica, y publíquese en el tablón electrónico oficial de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución.

EL RECTOR
Mathieu Kessler Neyer

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	1/6

FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

ANEXO I

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS – CONVOCATORIA 2027

De conformidad con el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, a las universidades públicas españolas, así como del Reglamento propio de esta Universidad, se convoca el Procedimiento de Acceso para Mayores de 40 años.

El plazo de matrícula para la realización de estas pruebas tendrá lugar desde el día **26 de enero al 8 de febrero de 2027**, ambos inclusive.

Formalización de la matrícula **preferentemente por medios telemáticos**. El documento de matrícula, copia escaneada del DNI, junto con el resguardo de pago que se realiza a través de https://www.upct.es/estudios/admision/pau/matricula_pruebas_mayores.php, se remitirá a través de la sede electrónica a Gestión Académica.
En caso de carecer de ellos, podrá formalizar la matrícula, de modo presencial, en la Unidad de Gestión Académica situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (RECTORADO – Edif. "La Milagrosa" – Ala Este), en horario de 9:00 a 14:00h, en días hábiles.

Documentación a aportar:

a) Impreso de matrícula, que recogerá en esta Unidad, o bien podrá descargarlo en el siguiente enlace
b) DNI, NIE o pasaporte (original y fotocopia para su cotejo).
c) En su caso, carné de familia numerosa (original y fotocopia del mismo para su cotejo).
d) Recibo del abono de los precios públicos según la clase de matrícula:

- Matrícula Ordinaria que asciende a 117,02 €.
- Matrícula Semigratuita: beneficiarios de Familia Numerosa de categoría general, por importe de 58,51 €.
- Matrícula Gratuita: estarán exentos del abono de los derechos de matrícula las Familias Numerosas de categoría especial.

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	2/6

FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA MAYORES DE 40 AÑOS. CONVOCATORIA 2027

CALENDARIO 2027

Del 26 de enero al 8 de febrero	FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCLA preferentemente a través de la sede electrónica de la UPCT, mediante el modelo de solicitud general o bien en la **Unidad de Gestión Académica** situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (RECTORADO–Edif. "La Milagrosa" – Ala Este), de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, si no dispusiera de medios telemáticos.
Día 11 de febrero	13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en el tablón electrónico de la UPCT
Del 12 al 16 de febrero	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, en el Registro General de forma presencial en el Rectorado, Edif. "La Milagrosa" con cita previa, o bien con certificado digital o DNI electrónico a través de solicitud general del Registro Electrónico
Día 3 de marzo	13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (mayores 40) en el tablón electrónico de la UPCT
Día 5 de marzo	13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE VALORACIÓN en el tablón electrónico de la UPCT
Del 8 al 10 de marzo	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE VALORACIÓN, en el Registro General de forma presencial en el Rectorado, Edif. "La Milagrosa" con cita previa, o bien con certificado digital o DNI electrónico a través de solicitud general del Registro Electrónico
Día 17 de marzo	A las 13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE VALORACIÓN en el tablón electrónico de la UPCT
Día 20 de abril	A las 13:00 horas, CITACIÓN PARA ENTREVISTAS en el tablón electrónico de la UPCT, sólo para los candidatos que hayan superado la Fase de Valoración de la experiencia profesional.
Días 29 o 30 de abril (a definir)	Realización de ENTREVISTAS, sólo para los candidatos que hayan superado la Fase de Valoración de la experiencia profesional.
Día 4 de mayo	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS a las 13:00 horas en el tablón electrónico de la UPCT.

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	3/6

FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS – CONVOCATORIA 2027

De conformidad con el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 482/2025, de 17 de junio, así como por la normativa propia de esta Universidad, se convocan las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 y 45 años. Dichas pruebas se realizarán los días **12, 13, y 14 de abril** de 2027.

El plazo de matrícula para la realización de estas pruebas tendrá lugar desde el día **26 de enero al 8 de febrero de 2027**, ambos inclusive.

Formalización de la matrícula **preferentemente por medios telemáticos**. El documento de matrícula, copia escaneada del DNI, junto con el resguardo de pago que se realiza a través de https://www.upct.es/estudios/admision/pau/matricula_pruebas_mayores.php, se remitirá a través de la sede electrónica a Gestión Académica.
En caso de carecer de ellos, podrá formalizar la matrícula, de modo presencial, en la Unidad de Gestión Académica situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (RECTORADO – Edif. "La Milagrosa" – Ala Este), en horario de 9:00 a 14:00h, en días hábiles.

Documentación a aportar:

a) Impreso de matrícula, que podrá descargar en la dirección web:

Mayores 25 años
Mayores 45 años

b) DNI, NIE o pasaporte (original y fotocopia para su cotejo.)
c) En su caso, carné de familia numerosa (original y fotocopia del mismo, para su cotejo.)
d) Recibo del abono de los precios públicos según la clase de matrícula:

- Matrícula Ordinaria que asciende a 117,02 €.
- Matrícula Semigratuita: beneficiarios de Familia Numerosa de categoría general, por importe de 58,51 €.
- Matrícula Gratuita: estarán exentos del abono de los derechos de matrícula las Familias Numerosas de categoría especial.

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	4/6

FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Meyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

PRUEBAS DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS. CONVOCATORIA 2027

CALENDARIO 2027

Del 26 de enero al 8 de febrero	FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA preferentemente a través de la sede electrónica de la UPCT, mediante el modelo de solicitud general o bien en la **Unidad de Gestión Académica** situada en Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n. (RECTORADO–Edif. "La Milagrosa" – Ala Este), de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, si no dispusiera de medios telemáticos.
Día 11 de febrero	13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en el tablón electrónico de la UPCT
Del 12 al 16 de febrero	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, en el Registro General de forma presencial en el Rectorado, Edif. "La Milagrosa" con cita previa, o bien con certificado digital o DNI electrónico a través de solicitud general del Registro Electrónico
Día 3 de marzo	13:00 horas, PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en el tablón electrónico de la UPCT

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Día 12 de abril (lunes) TARDE:

15:15	Reunión del Tribunal.
15:30	Citación de alumnos
15:30-15:45	Control de asistencia
16:00-17:30	**LENGUA CASTELLANA**
18:00-18:15	Control de Asistencia
18:15-19:45	**FÍSICA, EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO, BIOLOGÍA E HISTORIA DEL ARTE**

Día 13 de abril (martes) TARDE:

15:30-15:45	Control de Asistencia
16:00-17:30	**COMENTARIO DE TEXTO**.
18:00-18:15	Control de Asistencia
18:15-19:45	**MATEMÁTICAS, MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES Y QUÍMICA.**

Día 14 de abril (miércoles) TARDE:

15:30-15:45 -	Control de Asistencia
16:00-17:30 -	**IDIOMA EXTRANJERO**.
18:00-18:15 -	Control de Asistencia
18:15-19:45 -	**DIBUJO TÉCNICO, GEOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES Y COINCIDENTES (puede ser que sea otra tarde, se avisará a los afectados)**

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	5/6

FIRMADO POR
El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
02/11/2026

SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/11/2026

Día 20 de abril	13:00 horas PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES en la página web de la UPCT y CITACIONES para entrevistas de mayores de 45 años que hayan superado los ejercicios de Lengua y Comentario de Texto
Del 21 al 23 de abril	Presentación de SOLICITUDES DE REVISIÓN, en el Registro General de forma presencial en el Rectorado, Edif. "La Milagrosa" con cita previa, o bien con certificado digital o DNI electrónico a través de solicitud general del Registro Electrónico El plazo terminará el 4 de mayo a las 13:00 horas.
Día 28 de abril	A las 13:00 horas PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS de 25 y 45 años y de las CITACIONES para las entrevistas de mayores de 45 que hayan superado los ejercicios de Lengua y Comentario de Texto en el tablón electrónico de la UPCT
C **Días 29 o 30 de abril (a definir)**	ENTREVISTAS con los mayores de 45 años que hayan superado la prueba escrita.
Día 4 de mayo	PUBLICACION DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS a las 13:00 horas en el tablón electrónico de la UPCT (25 / 45).
Días 6 y 7 de mayo	Presentación de solicitudes para ver los exámenes, en el Registro General de forma presencial en el Rectorado, Edif. "La Milagrosa" con cita previa, o bien con certificado digital o DNI electrónico a través de solicitud general del Registro Electrónico.

CSV:	qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Fecha:	02/11/2026 13:15:43
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/qZQiKvGaznwPBs0lJWa98C8GK	Página:	6/6